



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2009

RES. H. N° 1467-09

Expte. N° 20.277/09. -

VISTO:

La Res. n° 163-09, por la cual se autoriza la realización del Curso de capacitación "Lengua y Cultura Guaraní" (Niveles I, II, y III) – Cohorte 2.009 en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho n° 502-09, aconseja convalidar la Res. H. N° 163-SRT_09;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Sesión Ordinaria del día 22-09-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 163-SRT-09, por la cual se autoriza la realización del Curso de capacitación "Lengua y Cultura Guaraní" (Niveles I, II, y III) – Cohorte 2.009 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumnos interesados, Departamento Alumnos.

353-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.